

Lic. LUIS ADOLFO MIJANGOS RECINOS

Director General de las Artes
 Dirección General de las Artes
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>MARTÍN ESTUARDO DE JESUS DÍAZ VALDÉS</u>	CUI:	<u>2207 77934 0901</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-56-2021</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>7-2021</u>
Servicios:	<u>TECNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>34249907</u>
Número de Factura:	<u>1603748906</u>	Serie:	<u>1921AB3D</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 6,000.00</u>	Período del Informe:	<u>septiembre</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 71,419.35</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/02/2021 AL 31/12/2021</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DEPARTAMENTO DE EDITORIAL CULTURA</u>		

Objetivos del Contrato:

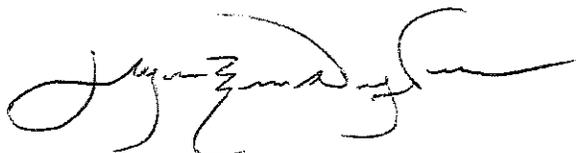
"EL TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para el DEPARTAMENTO DE EDITORIAL CULTURA DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Apoyar en el levantado de texto, manejo tipográfico y estructura mecánica de la diagramación en el diseño de material gráfico;
- b) Apoyar en la diagramación de materiales impresos promocionales;
- c) Apoyar en la logística de los eventos que se realizan fuera del departamento de Editorial Cultura;
- d) Apoyar en la redacción y cuidado de los libros de texto;
- e) Otras actividades afines a su contrato.

MARTÍN ESTUARDO DE JESÚS DÍAZ VALDÉS

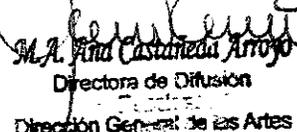
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

M. A. ANA OLIVIA CASTAÑEDA ARROYO

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Cláusula de contrato: Décima Primera)



Directora de Difusión
 Dirección General de las Artes

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Cláusula de contrato: Décima Primera)